Ciudad de México, a 7 de mayo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000300/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/0033/2021 de fecha 05 de mayo de 2021, signado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A"- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/2548/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6748/5045
C.c.c.e.p. Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A"- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México, a 05 de mayo de 2021
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0033/2021**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría del Gobierno
Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. Tel. 57 4011 84
P R E S E N T E

En atención al oficio **SG/DGyEL/PA/CCDMX/0372.1/2020**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOSA/CSP/2548/2020**, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

> *"PRIMERO. - (…)*
>
> *SEGUNDO. – (…)*
>
> *TERCERO. – Se exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Administración y Finanzas, todas de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen e implementen una campaña concientización respecto de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales en materia de vehículos.*
>
> *CUARTO. – (…)" (Sic)*

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Calidad del Aire; hago de su conocimiento lo siguiente:

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

En la página web de la Secretaría del Medio Ambiente: sedema.cdmx.gob.mx, así como en Facebook: https://www.facebook.com/sedemacdmx/ y https://www.facebook.com/EducacionAmbientalCDMX/ Twiter @SEDEMA_CDMX, se publican de manera constante los recordatorios para que los usuarios de vehículos automotores cumplan con sus responsabilidades en materia de verificación vehicular, que, en materia de vehículos, corresponde a la Secretaría del Medio Ambiente implementar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx
JFRQ/mla

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185